

CIRCUITO INTERIOR

MAL LE fue al **PAN** en el Congreso capitalino tras haber votado en contra de la derogación del riesgo de contagio como tipo penal.

LAS CRÍTICAS han venido, sobre todo, de parte de organizaciones de la sociedad civil, pues se trataba de una expresión de la época en la que a los portadores de VIH se les perseguía y estigmatizaba.

OBVIAMENTE, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento no dejaron pasar el asunto y también reprocharon el sentido del sufragio de los blanquiazules, aunque hay quien les recomienda no pavonearse tanto.

EN PRIMERA, porque los legisladores de la mayoría —los suyos, pues— retrasaron la discusión... ¡nomás dos legislaturas!

Y, TAMBIÉN, porque varios cuatroteístas prefirieron no votar el dictamen, pese a estar presentes en Donceles.

MUY a la izquierda, muy a la izquierda, pero ciertos temas todavía les causan tanto recelo, que prefirieron abstenerse... ¡a lo derecho!

...

EN AGOSTO de 2019, luego de que sendas organizaciones patito... bueno, bueno... organizaciones no muy conocidas (para que nadie se indigne) entregaron doctorados honoris causa a la entonces Procuradora, **Ernestina Godoy**, y a la actriz **Laura Bozzo**, nadie en la Secretaría de Educación Pública (SEP) se dio por aludido.

CUENTAN QUE ahora, tras la reciente polémica por la titulación del encargado de despacho de la Fiscalía, **Ulises Lara**, ¡andan por las mismas!

ESCÁNDALOS van, escándalos vienen y la máxima autoridad educativa en el País sólo da clases de... ¡yoporqueísmo!

circuitointerior@reforma.com

